

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 042 416**

(21) Número de solicitud: U 9900437

(51) Int. Cl.⁶: A61G 9/02

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **09.02.99**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.09.99**

(71) Solicitante/s: **Juan Jodar Periago
Andrés Pichichi, 3
30800 Lorca, Murcia, ES**

(72) Inventor/es: **Jodar Periago, Juan**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Evacuador de bolsas de orines y drenajes para hospitales y centros sanitarios.**

ES 1 042 416 U

DESCRIPCION

Evacuador de bolsas de orines y drenajes para hospitales y centros sanitarios.

El problema que se plantea en la sanidad y que mediante este nuevo invento pretendemos solucionar es el vaciado del contenido de los desechos, bien sean orines o los distintos drenajes que se utilizan en los hospitales y demás centros sanitarios. En la actualidad el vaciado y destrucción posterior de las bolsas, se realiza de forma manual y sin ningún tipo de medidas higiénicas adecuadas, tanto durante el traslado de la bolsa hacia el inodoro, como durante su vaciado, que además de incómodo para la persona a que realiza estas funciones, corre el riesgo de mancharse de las salpicaduras del propio contenido, soportando además los desagradables olores que en general desprenden este tipo de desechos. Dicho vaciado se realiza seccionando la bolsa manualmente en la actualidad, mediante este nuevo sistema se solucionan gran parte de los inconvenientes higiénicos e inconvenientes de posibles contagios infecciosos que se pudieran producir.

Mediante la presente invención dicho proceso se realiza de un modo mucho más higiénicos, cómodo y sin ningún tipo de riesgo para la persona que lo manipula, cumpliendo a la vez las funciones de desinfección e higiene sanitaria de las bolsas de orines o similares y a su vez se produce la desinfección del recipiente donde se ha depositado las bolsas.

La presente invención esta constituida por un recipiente que a su vez está dividido en dos secciones, en una de ellas lleva incorporada una tapa de alojamiento para las bolsas de drenaje, orines u otros recipientes a vaciar. Dichas bolsas son sujetas mediante unos pinchos o enganches de que va dotada la tapa junto al alojamiento de las bolsas o espacio destinado al vaciado. La tapa va dotada de un orificio por el que hace recorrido la cuchilla que corta las bolsas de drenaje al cerrar la tapa. En la parte inferior del espacio descrito lleva incorporado un orificio que hace la función de desagüe y posterior expulsión del líquido a deshacerse.

En la segunda sección del recipiente va equi-

pada en un alojamiento de un espacio para la botella o botellas de lejías o cualquier otro desinfectante y mediante una válvula mezcladora toma del deposito desinfectante la dosis deseada y a su vez regulada saliendo la mezcla con el agua a modo de ducha a través del pulsador automático que va conectado a la red de agua. Mediante el pulsador podemos también regular la cantidad que necesitamos de agua, bien a modo intermitente o bien a modo continuado. En la parte inferior del alojamiento, en la parte superior va cubierta las dos secciones va dotada de asa para permitir abrir y cerrar la tapa. Lleva a su vez un orificio central en el cual va sujeto el soporte de la cuchilla cortadora de las bolsas, dicha cuchilla realiza la función necesaria de rasgado y rotura de la bolsa cuando se cierra la tapa, para facilitar el vertido del contenido de las bolsas, al mismo tiempo que se cierra la tapa se pulsa el automático para que se produzca el vertido del agua mezclados con el líquido desinfectante lejía o cualquier otra y así el recipiente queda lavado, desinfectado y listo para volver a utilizarlo.

Con objeto de comprender más fácilmente no solo la constitución, sino el uso propio de la presente invención a continuación se describen las figuras de los dibujos que se aportan.

En Fig. 1. tenemos con (1) "Evacuador de bolsas de orines y drenajes para hospitales y centros sanitarios", (5), válvula reguladora de presión de agua, (8) regulador de lejía o desinfectante, (13) toma de agua, (16) tapa superior.

En la Fig. 2, (2) orificio para tubo de bolsas, (3) bolsa a vaciar, (4) pulsador de válvula de agua, (5) válvula reguladora de presión de agua de entrada, (6) tapa inferior, (7) soportes o pinchos para sujetar las bolsas, (13) tubo de entrada de agua, (15) tapa inferior segunda sección.

En la Fig. 3 (3) bolsa a vaciar, (4) pulsador de válvula de agua, (6) tapa inferior, (8) regulador de lejía o desinfectante, (9) depósito de lejía o desinfectante, (13) toma de agua, (14) salida de mezcla a modo de ducha, (15) tapa inferior segunda sección, (10) sifón de desagüe.

En la Fig. 4, (11) cuchilla para seccionar la bolsa, (12) soportes para colgar el evacuador a pared, (16) tapa superior.

REIVINDICACIONES

1. Evacuador de bolsas de orines y drenajes para hospitales y centros sanitarios **caracterizado** por estar conformado por un recipiente dotado de dos secciones una para alojamiento de vaciado, desinfección de la bolsa (3), dotado de sifón de desagüe y cuchilla cortadora (11) incorporada a la tapa (16) y otra sección con alojamiento de

deposito desinfectante (9), válvula reguladora de lejía o desinfectante (8) y mediante la válvula pulsadora de agua (4) se produce la mezcla del agua con el desinfectante o lejía, regulada mediante el (5) efectuando una mezcla a modo de ducha al recipiente sección (3) que una vez rasgada la bolsa se produce la desinfección instantánea de la bolsa de orines y drenajes a la vez que su alojamiento queda igualmente desinfectado.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

